

ACTA Nro. 036-SO-GADMCE-2025

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO Nro. 036 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 02 DE
OCTUBRE DE 2025**

Convoca: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio
Preside: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio

Hora de Convocatoria: 09h00

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Buenos días señores concejales, señor secretario, damos inicio a la sesión ordinaria # 036, del 02 de octubre de 2025, señor secretario por favor proceda con la constatación del quórum.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Buenos días con todos, procedo a leer las principalizaciones y luego constatar la asistencia, señores concejales y señor Alcalde, sírvanse en decir presente cuando mencione sus nombres.

"MEMORANDO No.135-CU-MLCB-GADMCE-2025

PARA: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio
ALCALDE DEL GADMCE

C.C: Abg. Ramiro Quintero Caicedo
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO DEL GADMCE
Ing. Daniela Patricia Holguín Mendoza
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: PRINCIPALIZAR A ALTERNA

FECHA: Esmeraldas, 01 de octubre de 2025

Reciba usted un atento y cordial saludo al mismo tiempo desearle éxitos en las funciones a usted encomendadas. Por medio de la presente, comunico a usted que por motivos de calamidad doméstica tendré que ausentarme de mis actividades diarias como Concejale Urbano del GADMCE, motivo por el cual queda principalizada mi Alterna, la Dra. Darli Rayo, la misma que estará en funciones desde el jueves 02 de octubre hasta el viernes 03 de octubre de 2025. Agradeciendo su atención, suscribo cordialmente.

Atentamente,

Lcda. María Luisa Cuero Bennett
CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN ESMERALDAS"

" MEMORANDO N-065-GADMCE-SC-CU-REC-2025

PARA: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS

CC: Ing. Daniela Holguín Mendoza
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO DEL GADMCE

FECHA: 1 de octubre del 2025
ASUNTO: Solicitud de Principalización Alterna, Subrogación

En su despacho:

Reciba un cordial y atento saludo, la presente es para informarle que por encontrarme realizando gestiones inherentes a mis Comisiones como Concejal en la Capital de la República, no podré asistir a la **SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA** convocada para el **jueves 2 de octubre del 2025** desde las 09h00, por lo que se delega a mi alterna **LIC. GABY ADELAIDA ARROYO PRECIADO** con número de cédula 0801553744 para que actúe durante la reunión.

Atentamente

Dr. Ramón Echeverría Centeno
CONCEJAL URBANO

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Mgtr. Gaby Arroyo Preciado	<u>Presente</u>	
2	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>Presente</u>	
3	Sr. José Maffares Guagua	<u>Presente</u>	
4	Mgtr. Yoli Márquez Cetre		<u>Ausente</u>
5	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez		<u>Ausente</u>
6	Mgtr. Jorge Perea Vaca		<u>Ausente</u>
7	Dra. Darli Rayo Quiñonez	<u>Presente</u>	
8	Lcdo. Víctor Rodríguez Santos	<u>Presente</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>Presente</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>Presente</u>	
	TOTAL	<u>07 Presentes</u>	<u>03 Ausentes</u>

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 07 miembros del Pleno del Concejo el Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de Concejo ordinaria Nro. 036, del 02 de octubre de 2025.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria # 034, del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 18 de septiembre de 2025.
2. Conocer acerca del oficio Nro. FCRN-010-2025, suscrito por la señora Teresa Yépez Padilla, presidenta de la Fundación "CON REFLEJOS DE NIÑOS", sobre el proyecto de Centro de Apoyo Integral, para un espacio de atención general para niñas, niños y adolescentes del cantón Esmeraldas.
3. Conocer y resolver, acerca del INFORME No. 042 - SC-P-CTHV y P-GADMCE-2025 para aprobación de inicio de proceso de expropiación especial para la regularización del asentamiento humano de hecho LA AURORA con fines de interés social en suelo urbano, expansión urbana y rural, en propiedad particular en el cantón Esmeraldas.
4. Conocer y resolver, acerca del INFORME No. 043 - SC-P-CTHV y P-GADMCE-2025 para aprobación de reestructuración parcelaria DE LA URBANIZACIÓN "URBANIZACIÓN JULIO ESTUPIÑÁN TELLO 2 – BONATERRA".
5. Conocer y resolver, acerca del INFORME No. 044 - SC-P-CTHV y P-GADMCE-2025 para REVISIÓN DEL AVALÚO DEL TERRENO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA URBANIZACIÓN "URBANIZACIÓN JULIO ESTUPIÑÁN TELLO 2 – BONATERRA".
6. Conocer y resolver, acerca del INFORME No. 045 - SC-P-CTHV y P-GADMCE-2025, para aprobación de rectificación de medidas y linderos (VILELA MERA PABLO, VERGARA QUIJIJE EDUARDO-BRAVO GUILLÉN SARA, PALACIOS MONTAÑO NIDIAN, ALTAMIRANO IMBAGO ZOILA, CABRERA REVELO JUAN, CASTRO PEÑA BEXY).
7. Conocer y resolver, acerca del INFORME No. 046 - SC-P-CTHV y P-GADMCE-2025, para aprobación de compra venta de terreno municipal (BUSTOS REASCO HUMBERTO, CASTILLO QUIÑONEZ ZULINDA, BONE GONZALES CARMEN, CARVAJAL HURTADO DIANA JAHAIRA, CUNINGHAN CEDEÑO GABRIEL ARMANDO, MANZABA PISCO MARÍA ALEXANDRA, GALLARDO MINA ÁNGEL ANTONIO, FRANCO FRANCO ÁNGEL OLIVERO, MONTOYA OSCAR REMIGIO, MORALES CARVACHE WILSON FRANCISCO, CORTEZ LUJANO NATIVIDAD, VILLAVICENCIO QUIJIJE JORGE ADALBERTO ESPINAL DELGADO JENNY MAGDALENA, VÁSCONEZ PERDOMO OCTAVIO RICARDO, MINA CAICEDO MABELY TALIA, VACA ARCE JULIA ELENA, RIVERA ARBOLEDA ALISSON, YARITZA, LEGÑA MOREIRA BORIS JUVENTINO, STACIO BURBANO JALI CRITINA, ÁLVAREZ DELGADO LUIS ANTONIO, ANDRADE SOLORIZANO YURI BOLÍVAR, ROBLES CASTRO FEDERICO ISAÍAS, LANDAZURI CHICHANDE DAYRA VANESSA, VALENCIA CAGUA DOLORES YOLANDA, MOREIRA TORRES JULIO CESAR, HURTADO VERA WILSON, MOREIRA ESTRADA RAMONA EUGENIA, COLCHA CAYAMBE JUAN IPOLITO, MINA VALENCIA JIMAR JOEL, CASTILLO MORENO FERNANDA GISSELLA, TORRES PALTA BELLA NOEMI).

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, elevo a moción que se modifique el orden del día y que se elimine los puntos 3, 4 y 5 para que sean tratados en una próxima sesión de Concejo y que se apruebe el orden del día de la sesión ordinaria de hoy 02 de octubre de 2025, con las modificaciones planteadas.

Dra. Darli Rayo Quiñonez.- Apoyo la moción de mi compañera Laura Yagual Salazar.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por la concejal Lcda. Laura Yagual Salazar, con el apoyo de la concejal Dra. Darli Rayo Quiñonez, procedo a tomar votación.

Señor alcalde y señores concejales, me permito informarles que se encuentra presente en la sala la concejal Yoli Márquez Cetre y el concejal Jorge Perea Vaca.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Mgtr. Gaby Arroyo Preciado	<u>A favor</u>	
2	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
3	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
4	Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Con las modificaciones planteadas mi voto es a favor.	<u>A favor</u>	
5	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez		<u>Ausente</u>
6	Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Con las modificaciones planteadas mi voto es a favor.	<u>A favor</u>	
7	Dra. Darli Rayo Quiñonez	<u>A favor</u>	
8	Lcdo. Víctor Rodríguez Santos.- Compañeros yo creo que si están los puntos en el orden del día deberían poner los habilitantes para que los suban, yo creo que siempre se les llama la atención y van y ponen los puntos 4 y 5, hay que ser más tiñosos porque no se puede subir estos puntos que no se van a tratar, con estas recomendaciones de que esos puntos no estén incorporados, mi voto es a favor.	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, permítame informar al Concejo que hubo un error por parte de secretaría ya que el compañero secretario no se dio cuenta que los informes habían ido directo de terrenos a la secretaría sin haber pasado por la comisión de legislación.	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Compañeros, fuera de que se deje fuera un informe o dos informes, estos puntos, yo sí tengo que indicarle a la comisión de legislación, porque no es posible que ya hace meses mandamos la ordenanza de los símbolos patrios, queremos hacer un simposio de cultura e historia y no ha salido ese simple análisis, tenemos represadas ordenanzas, señor secretario envíe un informe por escrito de todas las ordenanza que tiene represadas la comisión a todos los concejales, mi voto es a favor.	<u>A favor</u>	

	TOTAL	<u>09 A favor</u>	<u>0 En contra</u>
--	--------------	--------------------------	---------------------------

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 09 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, **RESUELVE:** 1. Modificar el orden del día y eliminar los puntos 3, 4 y 5, para que sean tratados en una próxima sesión de Concejo. 2. Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del 02 de octubre de 2025, con los cambios realizados.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, me permito dar lectura al primer punto del orden del día.

Señor alcalde y señores concejales, me permito informarles que se encuentra presente en la sala la concejal Lilian Orejuela Quiñonez.

1. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria # 034, del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 18 de septiembre de 2025.

Lcdo. Víctor Rodríguez Santos.- Elevo a moción que se apruebe el acta de la sesión ordinaria # 034, del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 18 de septiembre de 2025.

Sr. José Maffares Guagua.- Apoyo la moción de mi compañero Víctor Rodríguez Santos.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal Lcdo. Víctor Rodríguez Santos, con el apoyo del concejal José Maffares Guagua, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concej(a)l (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Mgtr. Gaby Arroyo Preciado	<u>A favor</u>	
2	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
3	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
4	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
5	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
6	Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Con las observaciones que le haré pasar por interno por unas situaciones ortográficas, mi voto es a favor.	<u>A favor</u>	
7	Dra. Darli Rayo Quiñonez.- Por no haberme encontrado presente en esa sesión de Concejo mi voto es en contra.		<u>En contra</u>
8	Lcdo. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	

9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>09 A favor</u>	<u>01 En contra</u>

RESOLUCIÓN N°003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 09 votos a favor, 01votos en contra y 0 votos en blanco, **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria # 034, del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 18 de septiembre de 2025.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, me permito dar lectura al siguiente punto del orden del día.

2. **Conocer acerca del oficio Nro. FCRN-010-2025, suscrito por la señora Teresa Yépez Padilla, presidenta de la Fundación "CON REFLEJOS DE NIÑOS", sobre el proyecto de Centro de Apoyo Integral, para un espacio de atención general para niñas, niños y adolescentes del cantón Esmeraldas.**

Sr. Mauricio Perea, vicepresidente de la Fundación "CON REFLEJOS DE NIÑOS".- Señores concejales, de la organización o en este caso empresa arquitectónica que hemos venido trabajando hace meses, daré paso a la señora presidenta para que intervenga.

Ing. Teresa Yépez presidente de la Fundación "CON REFLEJOS DE NIÑOS".- Señores concejales, buenos días, gracias por este espacio, nosotros como fundación hemos solicitado el mismo para darles a conocer sobre este proyecto que hemos venido trabajando hace algún tiempo con el apoyo de las instituciones educativa privadas en la ciudad de Quito y otros actores sociales, este proyecto beneficiará muchísimo a nuestra población esmeraldeña y es la construcción de un centro de apoyo integral para niños, niñas, adolescentes y la familia esmeraldeña, queremos hablar sobre el trabajo que he venido realizando durante 7 años ininterrumpidos en labores sociales y todo esto ha servido para que desde hace dos años hayamos podido construir la fundación "CON REFLEJOS DE NIÑOS" y ahora estamos trabajando de manera más organizada e institucionalizar nuestro trabajo como actores sociales, este centro nace de la necesidad que nosotros hemos palpado en territorio, sobre todo en los territorios de la isla Vargas Torres, Pianguapi que es donde nosotros buscamos llevar este centro, nosotros hemos venido atendiendo esta población durante 7 años en diferentes áreas como salud, desastres naturales, propios de esta comunidades y en algo muy importante como es la educación, nosotros queremos ir mucho más allá, queremos y necesitamos tener un centro para poder trabajar de mejor manera y fortalecer lo que hemos venido haciendo, tenemos marcado que la tención será para 700 niños y buscamos que esto crezca, primero nosotros hemos trabajado de la mano de la sociedad civil, instituciones educativas privadas, empresas privadas de la capital y con ello hemos podido realizar diferente obras en Esmeraldas, una de estas labores ha sido de la mano de seguros SURI con quienes hace dos años pudimos readecuar y construir desde cero unidades educativas tanto en el norte de la provincia y en el cantón, el proyecto emblema que hizo SURI fue en la escuela Leonidas Gruezo, en la isla Vargas Torres, el cerramiento y la adecuación de aulas se lo hizo gracias a esta empresa privada, pero nosotros lo que buscamos es ir mucho más allá, sino que también los pequeños que salen de la unidad educativo puedan acudir al centro de apoyo integral y que lo aprendido en las aulas no se pierda.

Sr. José Maffares Guagua.- Compañeros, solicité que se pueda recibir a esta fundación para que pueda explicar en detalle lo que ellos vienen haciendo y también que esto beneficia a la política pública municipal, creo que explicar un proyecto tan arduo de manera virtual, creo que se va a invisibilizar antes los concejales, lo que se ha trabajado junto a la sociedad civil entonces creo que sería mejor explicarlo en una mejor situación.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Compañeros, indudablemente esto es desarrollo para Esmeraldas, pero si me gustaría que un proyecto tan importante como este sea explicado de manera presencial.

Sr. Mauricio Perea, vicepresidente de la Fundación "CON REFLEJOS DE NIÑOS".- Señores les agradezco por permitirme seguir en este proceso, nosotros pensamos que iba a ser presencial pero tenemos que dar la cara por este tema, quiero darle las gracias al concejal Maffares porque este proyecto lo hemos construido desde la realidad que vive Pianguapi Y Vargas Torres, compañeros concejales, con algunos de ustedes hemos conversado y esto viene desde una realidad que está pasando en los sectores y está pasando en nuestras familias, afecta a todos y si nosotros nos dedicamos solo a regalar cosas o hacer cosas por encima, la problemática psico social que existe en el país se va a ampliar más, este proyecto tiene como objetivo atender a los niños, niñas y adolescentes a partir de 8 a 16 años, desde las 14h00 hasta las 17h00, en este espacio los niños van a tener espacios para desarrollar habilidades personales, desarrollarse pedagógicamente, apoyo psicológico, atención médica, adulto mayores, madres solteras que puedan tener formación en emprendimientos, a lo largo de los años se ha afectado a las familias, esto ayudará a la atención integral en la ciudadanía, nosotros tenemos alianza estratégica con universidades renombradas del país, como la UIDE, en el convenio que tenemos hay un proceso de formación y certificación para adolescentes, mujeres emprendedoras, nosotros podemos integrar a estas mujeres para ingresen a un proceso de capacitación, los temas de capacitación y programas les daremos a conocer cuando ustedes lo digan, con esta universidad y con la empresa HABITAR, con gran trayectoria desde el año 1978, que se encuentra en la ciudad de Quito, tuvimos nosotros con esta empresa los planos para la construcción de este centro, va a tener 4.000m² de construcción, estos convenios nos han garantizado a nosotros un respaldo técnico, académico y profesional, potenciado en el impacto de nuestra provincia, necesitamos entender que ahora estamos alrededor de una población de 700.000 habitantes de la provincia y los cantones del sur son los más pobres del país, estos análisis se hicieron con la universidad, las actividades en materia laboral son el trabajo informal, minería, agricultura, la actividad que resalta más en Esmeraldas es la pesca, nosotros plantemos este proyecto en la isla porque este entorno ha sido en el que hemos trabajado durante varios años y hemos construido y readecuado aulas, sin embargo todo eso lo hemos logrado gracias a la gestión de nuestra presidenta Teresa Yépez, esta comunidad enfrenta situaciones fuertes de vulnerabilidad, tiene riesgo en materia de salud, educación, nuestro enfoque es intervenir a tiempo para evitar en lo posterior el embarazo adolescente y la inserción de los jóvenes en la delincuencia, darles una oportunidad, fortalecer sus proyectos de vida, los niños tienen sueños señores concejales, yo les pido señores concejales, este proyecto necesitamos sacarlo adelante porque se ha planteado por Esmeraldas y para Esmeraldas, nosotros no tenemos ningún fin político, yo quiero tocar el corazón de ustedes, yo conozco de su sentido de lucha, este centro Raíces de Vida, como se llamará, demuestra la necesidad urgente de tener un centro de apoyo integral que aborde la problemática socioeconómica de los barrios de la ribera, esto ayuda a realizar el cambio, cerrar las brechas de inequidad, quizás en algún momento dado ser referente con este centro, compañeros, un niño que tiene problemas de desnutrición, tiene problemas en la escuela, esos niños tienen baja autoestima, desertan de la escolaridad, este centro busca desarrollar y fortalecer actividades tanto en los padres como en los niños, niñas y adolescentes. Como objetivo general voy a ir adelantando, objetivos específicos, mejorar la calidad de vida de los barrios de la Ribera del río, promover el desarrollo integral, mejorar las habilidades académicas y sociales, proporcionar atención en salud mental, mejorar la

salud física y nutricional, la gente de las riberas tiene que moverse a Tachina y al tipo C las Palmas, dos espacios que no se abastecen, Fybeca a nivel nacional nos está abasteciendo de medicina cada dos o tres meses de medicamentos, buscamos con este centro acompañamiento social de acceso a servicios, con este centro vamos apadrinar niños y niñas, para vínculos con las instituciones educativas, fortalecer la cultura y el deporte, este centro tendrá canchas múltiples para hacer deporte, nosotros dentro del centro tenemos como aliada a una fisioterapeuta, en el tema de capacitaciones, asesor adultos en materia de emprendimientos, este centro tiende a que todos los fines de semana se va a capacitar a adultos, jóvenes para que realicen emprendimientos, en estos espacios vamos a tener adultos mayores con y sin discapacidad, nuestros adultos mayores están siendo bastante desvinculados de las actividades de atención, el IESS no se abastece y nosotros como fundación de la mano con apoyo de la alcaldía aspiramos reintegrar a estas personas.

Como le había comentado señores concejales, nosotros tenemos listo el plano para la construcción de este centro, este ha sido construido a través de una alianza que nosotros tenemos, en este caso con la empresa HABITAR, empresa de años de trayectoria, previamente les puedo decir que nosotros habíamos hecho la evaluación del sector donde podría ser, con el criterio del concejal Maffares sugirió que podría ser el espacio en calle 12 y calle 13, con una medición real de territorio en Pianguapi, en lo posterior vamos a plantear algunas cosas porque pensamos entregar un plano urbanístico turístico de la zona Pianguapi y Vargas Torres, nosotros hablamos de desarrollo turístico, en ese sector que es bello podemos hacer de lado a lado un corredor turístico.

Arquitecto Pablo, HABITAR.- Quería mencionarles que el proyecto se ha levantado conforme a las directrices de la fundación, sobre todo en las necesidades, trataré de resumir los puntos importantes, el primero punto a tomar en cuenta es la parte urbana, el centro con su formación trata de ser permeable al barrio, la presencia de esta especie de plaza cívica tendrá una permeabilidad, la cuadra conformaría la forma del barrio, las directrices serían unir todo lo que podría convertirse en barrio, entonces esto es muy importante para el centro, la referencia desarrollo que tendría un centro como este sería grande, no tiene un muro perimetral sino libre acceso, eso es importante para la referencia y le dominio espacial para el barrio y la ciudad, en lo formal está pensado para hacerse de una forma fácil de construir, en realidad el principio es una especie de cubierta, galpones que sean altamente útiles con bastante capacidad de cambio, poder tener talleres y atender tanto a niños como adultos, observamos un área administrativa, sala de talleres, baños para que de una u otra manera exista la debida precaución, hay espacios privados donde se pueden atender niños o adultos mayores bajo vigilancia y también observamos el área de taller, baterías sanitarias, atención médica emergente, consultas privadas, asimismo estas son las ramas principales, de alguna manera el centro tiene un carácter cívico, es accesible y se encuentra en servicio, entonces acá tenemos la plaza cívica que también podemos observar que tiene una de las principales necesidades, no tiene la figura para ser un enclaustrado sino de carácter cívico, también tenemos un gimnasio y un área de taller, todo esto es permeable para niños, niñas y adolescentes, esa es básicamente la estructura del centro, se podría también con la comunidad implementarse varias cosas comunes que se utilizan en la industria, metales, hierro y que arquitectura también cumpla una función cívica y pública, también teníamos la actividad económica, en el centro está determinado que todas las áreas la zona administrativa, zona de espacios comunes, de atención psicológica, capacitación, dormitorios, apoyo familiar, lavanderías, bodegas, todo esto suma una cantidad de 1.908m², yo le había pasado una factibilidad de unos USD. 350.00 el metro cuadrado, nos da un total sobre los USD. 650.000, esto es un aproximado de lo que podría convertir el centro con costos directos y sumarle los costos indirectos, esto estaba determinado en un área de 4.000m², eso se había analizado y como se dijo que debía ser una cuadra que tenga carácter público y cívico y que también tenga una lectura compresiva, de construcción ecológica, factible y posible para realizarse, en esta edificación debe notar el carácter de servicio y que sea una

especie de espacio cívico y de recreación, no pone barreras y tampoco delimita de forma drástica el paisaje, espero poder seguir ayudando y les agradezco mucho.

Sr. José Maffares Guagua.- Compañeros, gracias a la fundación por trabajar en desarrollo de esas políticas que muchas veces son olvidadas, nosotros muchas de esas acciones las desarrollamos en la dirección de desarrollo comunitario y otras áreas, pero el centro cívico, la infraestructura como tal potencializaría el desarrollo integral de la zona, el financiamiento no me quedó claro.

Sr. Mauricio Perea, vicepresidente de la Fundación "CON REFLEJOS DE NIÑOS".- Señores concejales, nosotros habíamos pasado un oficio donde nosotros poníamos en conocimiento que nosotros trabajamos con una fundación que busca poner recursos para poder habilitar algunas obras, a nosotros desde hace algunos meses venimos trabajando este proyecto y se nos había solicitado un proyecto para desarrollar un tema de agua potable y alcantarillado, esta misma fundación es la que tiende a apoyar parte de la construcción del centro, aparte de eso nosotros tenemos un convenio con UIDE y el compromiso es que ellos se encarguen de buscar el recurso, nosotros tenemos una empresa estadounidense con la que tenemos que firmar un contrato ya con los terrenos en la mano e iniciar con la búsqueda del recurso con las entidades internacionales, les pido que analicen la entrega de comodato de estas tierras para que podamos dar el siguiente paso con la gestión y búsqueda de recursos, como decía la presidenta no se está hablando con personas que vienen a ver si se puede hacer, con Teresa a la cabeza ya se han hecho cosas concretas, se han hecho varias cosas, yo les pido que analicen esta entrega porque la capacidad para la búsqueda de los recursos, tenemos los aliados para gestionar los recursos.

Dra. Darli Rayo Quiñonez.- Compañeros, hemos escuchado una exposición muy clara, se han expuesto avances que van en beneficio de la ciudadanía esmeraldeña.

Mgtr. Gaby Arroyo Preciado.- Compañeros, me parece un proyecto importante para nuestra ciudad, con una proyección de la atención que van a dar a la familia en general, es un aliciente para combatir todo lo que estamos viviendo, felicitarlos a ustedes y Dios quiera que esto se pueda cristalizar para bien de nuestra comunidad.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Compañeros, es importante el desarrollo integral de una población, Esmeraldas necesita cambios y proyectos para su desarrollo, este proyecto que ha presentado Teresa Yépez que es un proyecto ambicioso de ayudar diferentes sectores, niños, niñas adolescentes, se están perdiendo día a día por falta de atención, hoy se presentan u en calidad de concejal estoy presto para poder apoyar este proyecto, yo creo que después de que reúna las condiciones necesarias legislativas y jurídicas, nosotros no tendremos problemas en apoyar este proyecto.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Compañeros, este es un proyecto muy importante, hay grupos que no voy a nombrar porque nada bueno le depara la juventud del cantón Esmeraldas, saber de que hay otros grupos que conforman equipos multidisciplinario para trabajar por el bien común y en especial para recuperar esos espacios y hemos escuchado y observado el proyecto y sin embargo pues nos toca a nosotros tener conocimiento, ahora si bien es cierto nos trae a la socialización creo que hay esa predisposición del señor alcalde, no pondrá ningún límite mientras esté a su alcalde, nuestros niños, niñas y adolescentes requieren de esos espacios seguros, mejor hacerlo en ese sector donde hay vulnerabilidad, yo creo que este pleno la más sabia decisión será a través de convenios y comodatos firmar con ustedes, tiene una ardua labor el compañero Maffares pero Dios tiene la primera y última palabra, Dios hasta aquí les ha ayudado, fortalecido, les ha dado conocimiento y no va a quedar de lado ese gran esfuerzo, así que felicitarles, adelante y a no desmayar.

Sr. José Maffares Guagua.- Compañeros, agradecerle a la fundación, agradecerles a ustedes la ponencia, creo que elementalmente lo que nos preocupa como Concejo es el financiamiento y si está en nuestras manos hacer el convenio de la búsqueda de esos terrenos y que ustedes fortalezcan el tema de la consecución de los recursos, creo que ya tocaría que nos presenten el proyecto de manera integral para que la próxima sesión ya sea de toma de decisiones, sé que nos están ayudando con el estudio de desarrollo integral de la isla, la universidad y ustedes lo están haciendo prácticamente gratis, ayudan a fortalecer nuestra competencia, creo que más por un acto de justicia social o de gratitud, también es un acto de responsabilidad nuestra hacerlo de manera contundente y los aliados que tengamos como municipio ponerlo a disposición del proyecto, de mi parte gracias por la participación.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, respecto al tema que se ha presentado el día de hoy que considero es importante ya que es un proyecto macro que reúne algunas iniciativas que me apena mucho que presente una fundación y no la presente el GAD a través de sus diferentes áreas como es el CCPD, desarrollo comunitario y que no maneje por lo menos la sinergia para entender por qué son esas áreas y para qué están allí, porqué exigen un 10% del presupuesto y no contemplan proyectos de esta magnitud, por otro lado, todo en la vida es político, no olvidemos que Teresa Yépez toda la vida ha querido ser alcaldesa de Esmeraldas, más allá de lo político, no se puede traer al pleno del Concejo un proyecto sin una tabla de amortización de presupuesto, donde estén los beneficiarios directos, indirectos, rentabilidad, presupuesto a invertir, esto es la realidad de Esmeraldas donde no se puede crear elefantes blancos, para que en otro tiempo cuando no haya recursos sea a través del GADMCE el financiamiento del mismo, nosotros tenemos un proyecto a punto de ejecutarse a través del MDI, con un valor de 2.5 millones de dólares, es un proyecto macro que contempla las mismas iniciativas del proyecto que se presentó, se lo puso en un centro clave de Esmeraldas, hay que hacer administración pública con acciones que nos permitan no caer en vacíos, bien pro el proyecto presentado pero un proyecto que no tiene justificativos económicos, no sirve compañeros, seriedad en este Pleno del Concejo.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, me permito dar lectura al siguiente punto del orden del día.

3. **Conocer y resolver, acerca del INFORME No. 045 - SC-P-CTHV y P-GADMCE-2025, para aprobación de rectificación de medidas y linderos (VILELA MERA PABLO, VERGARA QUIJIJE EDUARDO-BRAVO GUILLÉN SARA, PALACIOS MONTAÑO NIDIAN, ALTAMIRANO IMBAGO ZOILA, CABRERA REVELO JUAN, CASTRO PEÑA BEXY).**

Queda a consideración de la sala.

Sr. José Maffares Guagua.- Compañeros, en este punto acerca de aprobar el Informe No. 045 - SC-P-CTHV y P-GADMCE-2025, para aprobación de rectificación de medidas y linderos y doy paso a la Ing. Karen Morán para que explique este informe.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Compañeros, para dar celeridad al punto, de mi parte no encuentro ninguna novedad en el proceso en mención, cumple a cabalidad con los trámites de ley.

Dra. Darli Rayo Quiñonez.- Compañeros, elevo a moción que se apruebe el Informe No. 045 - SC-P-CTHV y P-GADMCE-2025, para aprobación de rectificación de medidas y linderos (VILELA MERA PABLO, VERGARA QUIJIJE EDUARDO-BRAVO GUILLÉN SARA, PALACIOS MONTAÑO NIDIAN, ALTAMIRANO IMBAGO ZOILA, CABRERA REVELO JUAN, CASTRO PEÑA BEXY).

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Apoyo la moción de mi compañera Darli Rayo Quiñonez.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-Existe una moción planteada por la concejal Dra. Darli Rayo Quiñonez, con el apoyo del concejal Mgtr. Jorge Perea Vaca, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Mgtr. Gaby Arroyo Preciado	<u>A favor</u>	
2	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
3	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
4	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
5	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
6	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
7	Dra. Darli Rayo Quiñonez	<u>A favor</u>	
8	Lcdo. Víctor Rodríguez Santos.- Compañeros he estado analizando todo el expediente, mi voto es a favor.	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>10 A favor</u>	<u>0 En contra</u>

RESOLUCIÓN N°004.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 10 votos a favor, 0votos en contra y 0 votos en blanco, **RESUELVE:** Aprobar el Informe No. 045 - SC-P-CTHV y P-GADMCE-2025, para aprobación de rectificación de medidas y linderos (VILELA MERA PABLO, VERGARA QUIJIJE EDUARDO-BRAVO GUILLÉN SARA, PALACIOS MONTAÑO NIDIAN, ALTAMIRANO IMBAGO ZOILA, CABRERA REVELO JUAN, CASTRO PEÑA BEXY).

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, me permito dar lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver, acerca del **INFORME No. 046 - SC-P-CTHV y P-GADMCE-2025**, para aprobación de compra venta de terreno municipal (BUSTOS REASCO HUMBERTO, CASTILLO QUIÑONEZ ZULINDA, BONE GONZALES CARMEN, CARVAJAL HURTADO DIANA JAHAIRA, CUNINGHAN CEDEÑO GABRIEL ARMANDO, MANZABA PISCO MARÍA ALEXANDRA, GALLARDO MINA ÁNGEL ANTONIO, FRANCO FRANCO ÁNGEL OLIVERO, MONTOYA OSCAR REMIGIO, MORALES CARVACHE WILSON FRANCISCO, CORTEZ LUJANO NATIVIDAD, VILLAVICENCIO QUIJIJE JORGE ADALBERTO ESPINAL DELGADO JENNY MAGDALENA, VÁSCONEZ PERDOMO OCTAVIO RICARDO, MINA CAICEDO MABELY TALIA, VACA ARCE JULIA ELENA, RIVERA ARBOLEDA ALISSON, YARITZA, LEGÑA MOREIRA BORIS JUVENTINO, STACIO BURBANO JALI CRITINA, ÁLVAREZ DELGADO LUIS ANTONIO, ANDRADE



SOLORZANO YURI BOLÍVAR, ROBLES CASTRO FEDERICO ISAÍAS, LANDAZURI CHICHANDE DAYRA VANESSA, VALENCIA CAGUA DOLORES YOLANDA, MOREIRA TORRES JULIO CESAR, HURTADO VERA WILSON, MOREIRA ESTRADA RAMONA EUGENIA, COLCHA CAYAMBE JUAN IPOLITO, MINA VALENCIA JIMAR JOEL, CASTILLO MORENO FERNANDA GISELLA, TORRES PALTA BELLA NOEMI).

Queda a consideración de la sala.

Dra. Darli Rayo Quiñonez.- Elevo a moción que se apruebe el INFORME No. 046 - SC-P-CTHV y P-GADMCE-2025, para aprobación de compra venta de terreno municipal (BUSTOS REASCO HUMBERTO, CASTILLO QUIÑONEZ ZULINDA, BONE GONZALES CARMEN, CARVAJAL HURTADO DIANA JAHAIRA, CUNINGHAN CEDEÑO GABRIEL ARMANDO, MANZABA PISCO MARÍA ALEXANDRA, GALLARDO MINA ÁNGEL ANTONIO, FRANCO FRANCO ÁNGEL OLIVERO, MONTOYA OSCAR REMIGIO, MORALES CARVACHE WILSON FRANCISCO, CORTEZ LUJANO NATIVIDAD, VILLAVICENCIO QUIJIJE JORGE ADALBERTO ESPINAL DELGADO JENNY MAGDALENA, VÁSCONEZ PERDOMO OCTAVIO RICARDO, MINA CAICEDO MABELY TALIA, VACA ARCE JULIA ELENA, RIVERA ARBOLEDA ALISSON, YARITZA, LEGÑA MOREIRA BORIS JUVENTINO, STACIO BURBANO JALI CRITINA, ÁLVAREZ DELGADO LUIS ANTONIO, ANDRADE SOLORZANO YURI BOLÍVAR, ROBLES CASTRO FEDERICO ISAÍAS, LANDAZURI CHICHANDE DAYRA VANESSA, VALENCIA CAGUA DOLORES YOLANDA, MOREIRA TORRES JULIO CESAR, HURTADO VERA WILSON, MOREIRA ESTRADA RAMONA EUGENIA, COLCHA CAYAMBE JUAN IPOLITO, MINA VALENCIA JIMAR JOEL, CASTILLO MORENO FERNANDA GISELLA, TORRES PALTA BELLA NOEMI).

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Compañeros, comienzo indicando mi descontento porque los habilitantes de este punto fueron entregados con 24 horas de anticipación cuando de acuerdo con la ley debieron ser entregados con 48 horas de anticipación, lo digo porque si es tedioso hacer la revisión de 30 expedientes, al menos yo, terminé de hacer la revisión de todos los procesos en mención a las 03h00, de mi parte dejo puntualizado que de los 30 procesos, he encontrado que sólo 22 no tienen ninguna novedad y esto significa que 8 presentan novedades, entre ellos puedo indicar el de Moreira Torres Julio y Vásconez Perdomo Octavio nunca llegaron los expedientes a este concejal, por ende no pude hacer una revisión de ellos, ahora bien los otros 6 procesos paso a indicar las novedades que he podido encontrar, el de Montaña Oscar, existe un error en el informe de la comisión, ya que no es el valor total de USD. 526.00 al parecer hubo un problema en la sumatoria, el apellido es Montoya, la cantidad tenía que ser USD. 582.20 ya que tiene como superficie 514.14 y dentro del artículo 42 sobre la superficie de los solares indica que hasta los 500m se cobra USD. 1.00 y si existe un excedente se cobra USD. 5.00, en la sumatoria se comete un error y debe ser subsanado, el proceso de Robles Castro Federico, el comprobante de pago de los predios sale a nombre de Merchán Edelmira hay un erro con respecto a la sumatoria de cuanto se tiene que cancelar, puesto que aparece USD. 1731.01 cuando el valor es mucho mayor el que se debería pagar, el valor total es de USD. 6.609.05, me llama mucho la atención que estamos hablando de entregar, vendiendo una hectárea de terreno a un solo ciudadano, siempre se queja el municipio que no tenemos terreno pero estamos vendiendo a un ciudadano una hectárea de terreno en un área bastante pronunciada, en el redondel de los puentes, de lo que he podido auscultar, me indica que tiene 5 o 6 años posesionado pero la isla Vargas Torres no tiene 5 o 6 años y la persona que pide me encuentro con una persona que no pasa de los 26 años de edad, miren acaban de presentar un proyecto que están pidiendo tierra, la vez pasada que buscábamos para los damnificados del terremoto, cuando se quería no aparecían terrenos pero ahora aparecen las tierras, hasta ahora no existe un banco de tierras en el municipio de Esmeraldas, incluso en el área de planificación, esa área de los puentes es donde está proyectada la construcción del nuevo puente para poder llegar desde el centro de la ciudad hacia allá, ya sabemos que en un futuro no lejano se construirá un puente y nosotros estamos entregando a un ciudadano que se quede con toda una hectárea de tierra en ese punto y además de las cosas que acabo de indicar que encuentro como novedades en el proceso pero

hay otras cosas que se tiene que ahondar más allá y lo digo con mucho respeto a los miembros de la comisión, en el proceso de Landázuri Chichande Daira, falta adjuntar el comprobante de pago de predios, en el de Valencia Cagua Dolores, hay que dejar definido, aquí aparece el sector 06 de Noviembre para la aplicación de la ordenanza 66, artículo 049, ese nombre no consta dentro de la ordenanza y sería factible que especificaran en ¿dónde está ubicado ese sector? para saber si está en la ladera de una montaña o en un río para poder especificar el por qué del costo que se le aplica y porque el nombre no aparece en la ordenanza 66, el caso de Mina Valencia Gina, falta adjuntar la declaración juramentada, en el caso de Torres Palta Bella, falta adjuntar el comprobante de pagos de predio, comprobante de arrendamiento de tierra y el comprobante de no adeudar al municipio, esas son las novedades que encuentro amén de que se haya presentado una moción por parte de la compañera Darli Rayo, yo creo que no podemos aprobar el expediente con los 30 procesos porque hay novedades y deberían subsanarse esas novedades, estamos cansados de que se aprueben las cosas con novedades porque hasta el día de hoy no nos han hecho llegar los justificativos donde se hayan subsanado los inconvenientes.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Compañeros, me tomé el tiempo de revisar estos 30 expedientes, no hay expediente de Vásconez Perdomo Ricardo, tampoco aparece la carpeta de la señora Castillo Moreno Fernanda, consta en el informe de la comisión pero no está el memorando de la dirección de avalúos, también el caso de la señora Rodríguez Montañó Maribel, hay cosas que corregir, hay que considerar que en su mayoría están listas para su aprobación pero todas están en el mismo punto del orden del día, en esta sala estamos acostumbrados a aprobar con ciertos errores a espera de que se tomen correcciones, hasta hoy no ha llegado un documento a mi despacho las correcciones de las observaciones pertinentes pese a que se ha votado de manera favorable, no podemos caer en esos errores, eso mis estimados concejales.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, pido disculpas por el sin número de fallas que existen en los procesos de la comisión de tierras, eso deja acentuado mi deseo de que las formas como se están haciendo los procesos en la comisión, no son las adecuadas, tanto para ustedes como miembros del Concejo y para quienes formamos la comisión, hablo como Laura Yagual, es complejo que en dos días se revise tantos folder, lo que hacemos cuando traemos al pleno del Concejo con estas debilidades un proceso, estamos es dándole más problemas a quien demanda de que un proceso llegue al Pleno del Concejo y sea este avalado, en el ánimo de corregir lo que ha pasado, incluso lo que hace observación el concejal Perea sobre la compra de una hectárea de tierra cerca, sobre lo que va a ser el plus de desarrollo turístico del cantón, nos deja con muchas preguntas más que respuestas, mucho menos que esté a nombre de alguien que no tiene ni 26 años, mucho menos con 6 años de posesión, entonces compañeros en aras de que los procesos en esta administración sean transparentes, eficaces, eficientes y bajo las normas jurídicas establecidas, yo elevo a moción que se pruebe este punto con la exclusión de los 8 procesos de los cuales ha hecho antecedente con análisis minucioso el concejal Jorge Perea, hasta la revisión y firmas nuevamente de quienes conforman la comisión, tal como reza en el texto y lo estoy manifestando.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Apoyo la moción de mi compañera Laura Yagual Salazar.

Ing. Lilian Orejuela Quiñonez.- Apoyo la moción de mi compañera Laura Yagual Salazar.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Compañeros, yo creo que es importante observar que es un solo informe 046 que está arrojando los 30 procesos, queremos que en este informe si todos los trámites están legalmente, para mi ver hasta que no se resuelva los expedientes de todos los procesos que se están presentando en este informe, sería de dejar suspendido este punto de aprobación, me llama la atención justamente yo revisaba este mismo punto del compañero Perea que hace referencia, está 1.729.51m2, nosotros estamos hablando de lotización, en todo este proceso habla de un lote para

cada ciudadano y no de una hectárea para cada ciudadano, sería de dejar sin efecto todo este informe hasta que no se resuelvan todos los procesos que están pendientes.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, reafirmo mi posición, mucho peor si lo que ha observado el compañero Cabezas que la hectárea es para lotización, eso debe pasar por la comisión de legislación, hay muchas falencias y vuelvo y me reitero en la forma que se nos está convocando y reafirmo el hecho como lo hacía antes la comisión de convocar a todos los concejales.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Compañeros, yo quisiera invitarlos al análisis, escuchando a la compañera Yoli, hay procesos que vienen siguiendo desde hace algún tiempo, si de estos 30 procesos 22 cumplen con todos los requisitos, démosle viabilidad en esta aprobación en base a la moción de la compañera Yagual, que estos procesos sean aprobados y puedan seguir su trámite legal, una vez que se aprueban esos 22, la comisión tendrá que posteriormente, subsanar los problemas que hay y levantar un nuevo informe para que suba al Pleno del Concejo, esto en base a la propuesta que hacía el compañero Galo Cabezas, dejemos que los 22 que están en buenas condiciones sean aprobados por este Pleno para que los 8 que no cumplen con los requisitos de ley, sean los que regresen a la comisión y la comisión tenga que subir un nuevo informe con estos procesos.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Compañeros, estuve revisando de acuerdo a los memorandos emitidos por la dirección de avalúos, los tienen agrupados, una sugerencia, la dirección de avalúos si tienen memorandos por grupo, pero la comisión si están todos generalizados, una sugerencia así a nosotros nos permite no perjudicar a todo un grupo.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por la concejal Lcda. Laura Yagual Salazar, con el apoyo del concejal Mgtr. Jorge Perea Vaca y la concejal Ing. Lilian Orejuela Quiñonez, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

Nº	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Mgtr. Gaby Arroyo Preciado.- Tomando en cuenta las consideraciones de que se aprueben los 22 procesos que cumplen los requisitos y que se revisen los 8 expedientes que mencionan los compañeros, mi voto es a favor.	<u>A favor</u>	
2	Abg. Galo Cabezas Cañola.- Analizando cada uno de los expedientes, que se apruébenlos 22 procesos que cumplen legalmente y que los 8 procesos faltantes que pasen a la comisión para ser analizados por la comisión y hay alguna corrección, hacerla, con esto mi voto es a favor.	<u>A favor</u>	
3	Sr. José Maffares Guagua	<u>Ausente</u>	<u>Ausente</u>
4	Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Compañeros, con las observaciones evidenciadas en cada uno de los procesos, donde existen 30 trámites de legalización de los cuales 8 presentan	<u>A favor</u>	



	inconsistencias y con la moción de la concejal Laura Yagual para que estos 8 procesos queden para una próxima reunión y que sean revisados minuciosamente para una aprobación posterior, mi voto es a favor que se le continúe dando su trámite a los 22 procesos que no se les encontró ninguna inconsistencia.		
5	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez.- Compañeros, de la misma forma, que los 22 procesos que se encuentran correctamente que sean facilitados para diferentes usuarios y los trámites que presentan inconsistencias bajen a la comisión de terreno para su análisis posterior para que suba al Pleno del Concejo, mi voto es a favor de la moción presentada por la concejal Laura Yagual.	<u>A favor</u>	
6	Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Compañeros mi voto es a favor de que se apruebe los 22 procesos que han cumplido con todos los requisitos de ley y que los 8 procesos regresen a la comisión a fin de que se subsanen todos los errores, la información de la que carecen.	<u>A favor</u>	
7	Dra. Darli Rayo Quiñonez.- Compañeros, a favor de que se aprueben las 22 carpetas que no presentan inconveniente, asimismo que se devuelvan a la comisión los 8 procesos que presentan inconvenientes.	<u>A favor</u>	
8	Lcdo. Víctor Rodríguez Santos.- Compañeros lleven todos los habilitantes, la ciudadanía necesita tener sus escrituras pero hay que hacer las cosas legalmente y no solamente el municipio tiene la predisposición de legalizar a toda la ciudadanía esmeraldeña, esa comisión de terrenos tiene algunas secretarias y colaboradores, debe ser tiñosa en mandar un informe, hay 22 procesos que están prestos a aprobarse pero hay 8 procesos que están inconsistentes, el presidente de la comisión dice que los concejales no quieren aprobar, deberían los asesores subsanar este tipo de inconvenientes porque eso retrasa los procesos, yo creo que eso es importante compañeros concejales, con estas observaciones mi voto es a favor.	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, nosotros tenemos que generar planes de desarrollo que permitan visibilizar Esmeraldas a un proceso futurista, a 20 o 30 años, en miras a ello nosotros tenemos que los espacios que estamos proyectando para futuro desarrollo turístico, urbanístico, económico y social	<u>A favor</u>	



	también generarle una muralla de protección en torno a que actividades comerciales se van a desarrollar en su entorno, si nosotros tenemos un PDYOT, equilibrado, se supone que allí en el redondel de Tachina se va a hacer le redondel de la Biblia, por lo menos tiene que sacarse una resolución de Concejo donde se prohíba un proceso de construcción por lo menos 200m2 a la redonda de lo que tiene que ver con el redondel y que nos permite a nosotros como GADMCE ver cómo se va a invertir, no puede ser que se quiera hace run proyecto con una planificación turística cuando veo es que compran una hectárea de tierra y alrededor van a poner lotización y cuando veamos allí las típicas covachas sin orden, esas cosas no pueden estar pasando, voy a dejar puesto el exhorto que se haga una resolución donde se prohíba la construcción de por lo menos 200m2 a la redonda de los terrenos donde no haya construcción porque si está el comedor que queda frente al redondel y lógicamente ella tiene una construcción pero alrededor no hay construcción, o sea como ya hay un proceso de desarrollo de un redondel de la Biblia, nosotros no tenemos un banco de tierra, recuerden que tenemos en la isla 15 viviendas que están sobre el lodo, solicitando que por favor se los reubique, no tenemos tierra y estamos dándole a un particular que no tiene posesión para que compre una hectárea de tierra para que lotice par aun bien particular y donde están los planes habitacionales que tenemos que generar para el pueblo como GADMCE, entonces mucho ojo compañeros, repito la necesidad de la forma como se están generando las reuniones de la comisión de tierras, todos tenemos que conocer de la comisión, por todo lo antes expuesto, agradeciendo la fineza de los compañeros concejales de revisar, con estos antecedente y en función de que regresen los procesos a la comisión de tierras y que sean nuevamente analizados y que sean generado los informes de manera individual y no colectivo, no genera run informe para todos los procesos , en función de esas correcciones, mi voto es a favor.		
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>09 A favor</u>	<u>0 En contra</u>



RESOLUCIÓN N°005.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 9 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, **RESUELVE:** Aprobar 22 procesos del informe No. 046-SC-P-CTHVyP-GADMCE-2025, para aprobación de compraventa de predios municipales a excepción de los 8 expedientes que se realizarán observaciones, y deben ser remitidos a la comisión de terrenos para su respectiva revisión, los nombres se detallan a continuación:

1. Montoya Oscar Remigio.
2. Vásconez Perdomo Octavio.
3. Robles Castro Federico.
4. Landázuri Chichande Dayra.
5. Valencia Cagua Dolores.
6. Moreira Torres Julio.
7. Mina Valencia Jimar.
8. Torres Palta Bella.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Agotado el último punto del orden del día, siendo las 13h58, el Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas, clausura la sesión ordinaria de Concejo del GADMCE, del 02 de octubre de 2025, firmando como constancia de lo actuado con el secretario que certifica.

Abg. Vicko Villacís Tenorio, Mgtr
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr
SECRETARIO DE CONCEJO